

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General Educación
Servicio/Unidad	Servicio de Educación.
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Solicitudes participación en los programas educativos del Servicio de Educación.
Finalidad	Participación de los Centros Educativos de la ciudad de Sevilla en los distintos programas que el Servicio de Educación realiza a lo largo del curso escolar.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Interesados legítimos
Categoría de interesados	Empleados/as, Ciudadanos/as y personas residentes, Representantes legales, Personas de contacto, solicitantes.
Datos identificativos	DNI, Nombre y Apellidos, Dirección Postal, Dirección electrónica (correo electrónico), Teléfono y Firma electrónica, Firma/Huella, Imagen/Voz.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos:	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional:	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en:

<https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>

ESCUELAS DE FAMILIAS

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



2024 / 2025



ESCUELAS DE FAMILIAS

IMPRENTA MUNICIPAL

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

2024 / 2025

¿Qué es?

Espacios de encuentro y de aprendizaje, donde el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva sobre cuestiones relacionadas con la educación de los hijos e hijas, permite a las familias obtener herramientas y estrategias adecuadas para ayudarles en la labor de educar, tanto en el ámbito familiar, como en el escolar y social.

Dónde

Se desarrolla en los centros educativos.

Cuándo

Un día a la semana en horario de tarde preferentemente y en sesiones de 2 horas cada una.

Quién lo dirige

Especialistas en Psicología, Pedagogía y/o Educación Social.

¿Quién puede participar?

Madres, padres o representantes legales de alumnado de centros educativos públicos, concertados o privados de nivel no universitario y Educación Especial del municipio de Sevilla. No es necesario pertenecer a la AMPA del centro.

Para facilitar la asistencia, ofrecemos un **Servicio de Guardería - Ludoteca** para vuestros hijos e hijas, en el mismo horario y lugar en el que se está desarrollando el Programa.

¿Cómo solicitar?

La inscripción se hará en el modelo de solicitud adjunto, a través de la AMPA del Centro. En caso de que no exista, a través del propio Centro.

Cuando un Centro o AMPA no cuente con el nº mínimo requerido de participantes para formar un grupo, los padres y madres interesados podrán inscribirse en algún centro que haya sido admitido.

Contenidos

Formarán parte del contenido del Programa aquellos temas que el grupo, una vez formado, elija de entre los propuestos, tanto por la persona especialista encargada de dirigir y desarrollar las sesiones, como por los padres y madres participantes.

Irán encaminados a formar y orientar a las familias en tanto que:

- Educadoras en el ámbito familiar y social
- Miembros de la Comunidad Escolar
- Personas que forman parte de una sociedad en continuo cambio y desarrollo.

Calendario

1ª FASE: Diciembre. Sesión preparatoria sobre los contenidos y desarrollo del Programa, para las personas inscritas y aquellas otras que quieran informarse.

2ª FASE: Enero-mayo. Desarrollo de las 16 sesiones de trabajo en los respectivos Centros Educativos. Además se ofrecerá un SEMINARIO para incrementar la formación y asesoramiento, del que se informará en tiempo y forma.

3ª FASE: Junio. Sesión de evaluación: Deberá asistir la persona representante de cada uno de los 18 grupos participantes. **Acto de Clausura**, para las personas que hayan participado en el Programa.

Requisitos

Los grupos estarán formados por un mínimo de 10 y un máximo de 20 padres y madres. Cada AMPA remitirá a esta Delegación lo siguiente:

La solicitud que se adjunta, debidamente cumplimentada y sellada por el/la representante del grupo de madres y padres, de la AMPA o del Centro Educativo que desee participar.

En la solicitud deberán aparecer

- Los nombres y apellidos, dirección de correo electrónico y nº de teléfono de los padres y madres que se comprometan a asistir de forma continuada a las sesiones.
- Las personas que vayan a utilizar el Servicio de ludoteca, deberán especificar en la solicitud el número y edad de los/las menores que harán uso del servicio de guardería-ludoteca.
- Indicar si ha participado en alguna Escuela de Familias en cursos anteriores.

Solicitud de Inscripción en el Programa «Escuelas de Familias»

Curso Escolar **2024/2025**

DATOS DE LA AMPA

Nombre

Dirección

C.P. / Tfno

Correo electrónico

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO

.....

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (REPRESENTANTE DEL GRUPO)

Nombre y apellidos

Tfno Correo electrónico

OBSERVACIONES: Indicar 2 días por orden de preferencia (de lunes a jueves) y hora, en que le interesaría al grupo que se desarrollaran las sesiones.

1º

2º

NOTA: la Delegación intentará atender las observaciones en todos los casos que sea posible.

REQUISITO PARA ADMITIR LA SOLICITUD:

Esta solicitud deberá ir acompañada de la relación de participantes tanto para las sesiones de Escuelas de Familias (máximo 20 personas y mínimo 10), como para el servicio de ludoteca.

ENVIAR al Servicio de Educación, a través de la **SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

Teléfono: 955 47 10 15

EL PLAZO de admisión de solicitudes **finalizará el día 28 de noviembre de 2024.**

A los grupos de madres y padres seleccionados se les comunicará por escrito su participación en el Programa. Igualmente se comunicará a los centros solicitantes no seleccionados.

La asistencia continuada al Programa dará derecho a un Certificado de Participación, si se solicita